

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA CON FECHA 13/08/04**

**SEÑORES ASISTENTES;
PRESIDENTE**

D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ

CONCEJALES PRESENTES

D. AGUSTIN SANCHEZ CURTO

D. JOSE LUIS ALONSO AGUADO

D. EDUARDO PALACIOS ROMO

D. D^a ANA LORENA MENDEZ VILLORIA

D. JESUS ESCUDERO GARCIA

CONCEJALES AUSENTES

D. MARCELINO GARCIA MARCOS

Sr. Secretario: Don Emilio Collado Moreno

En Castellanos de Moriscos, provincia de Salamanca, siendo las 20,30 horas del día 13 DE AGOSTO de 2.004.

Se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores relacionados al margen, mayoría de los miembros que integran la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, Don JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ, con la asistencia del Sr. Secretario - Interventor titular del Ayuntamiento Don EMILIO COLLADO MORENO, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, a la cual habían sido previamente citados en tiempo y forma todos los asistentes.

Abierto el acto, y declarado público por el Sr. Alcalde, se dio comienzo al mismo, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, O EN SU CASO SUBSANAR LOS MEROS ERRORES MATERIALES O DE HECHO.- Visto el borrador del acta correspondiente a la sesión de 25 de Junio de 2.004, por unanimidad se acuerda su aprobación y que se transcriba al libro de actas del Pleno de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110.2 del ROF.

2º Dación de cuenta de decretos y Resoluciones de la Alcaldía.- Seguidamente se da cuenta de las siguientes Resoluciones dictadas desde el anterior Pleno Ordinario, y la Corporación por unanimidad acuerda darse por enterada.

FECHA	Área	Interesado	Contenido
_1/07/04	Urbanismo y M. Ambiente	JSJ ARMUÑA S.L.	Licencia 1ª Ocupación 2 viviendas C/ San Esteban
1/07/04	Urbanismo y M. Ambiente	Joaquín Montero Ripoll	Licencia vivienda Unifamiliar parcela 3 de La Almunia
1/07/04	Urbanismo y M. Ambiente	M.Angel Álvarez Benito	Licencia vivienda unifamiliar parcela 7 de la Almunia
2/07/04	Urbanismo y M. Ambiente	Aja y Morchón SI.	Licencia Ambiental Ampliación de almacén polivalente
2/07/04	Urbanismo y M. Ambiente	José Manuel Sánchez Martín	Licencia ambiental de artículos acabados en plástico

5/07/04	Urbanismo Y M.A.	MAHIA GRUPO INMOBILIARIO	Cancelación aval de ACC Seguros del 6 % por sustitución de G
7/07/04	Urbanismo y M. A.	Iberdrola S.A	Licencia línea subterránea C/ Norte Adrián Marcos
9/07/04	Urbanismo Y M. Amb.	Armuñesa de Proyectos	Corrección de Errores Proyecto Actuación Parcela 64 Urb. El
9/07/04	Urbanismo y M. Ambiente	Iberdrola SA	Cesión de canalizaciones para suministro a vivienda de Simón
9/07/04	Urbanismo y M. Ambiente	Telefónica SA	Cesión canalizaciones línea C/ Juan Curto cruce C/ San Esteb
16/07/04	Urbanismo y M. Ambiente	Eduardo Tejerizo González	Concediendo Licencia Obra menor, vallado de parcela Alto Bar
16/07/04	Urbanismo y M.Amb.	Noelia Montero Sáez	dando por comunicada Licencia Peluquería C/ Iglesia 4
16/07/04	Urbanismo y M. Ambiente	Mahía grupo Inm. S.L.	concesión licencia obra menor enganche telefonía U4
23/07/04	Urbanismo y M. Ambiente	Junta Compensación I5D	Aprobando Provisional Modificación Plan Parcial I5-D
31/07/04	Urbanismo y m A.,	Diputación	Aprobación Proyecto y Desglo 1 Depósito Regulador Plan 2,004
9/08/04	Urbanismo Y M. Ambiente	Iniciativas Renilla S.L.	Concediendo Licencia de Enganche agua parcela 104
9/08/04	Urb y M. A	Victoriano Rivas Escud.	Licencia de Parcelación de Finca Urbana
11/08/04	Urbanismo y M.a	Construcciones Armando SL	Licencia de obra 2 viviendas pareadas parc. 34-35 de La Alm
11/08/04	Urbanismo y M. A.	Aja Morchón S.L.	Licencia de Obras ampliación de Nave productos de Alimentaci
11/08/04	Urbanismo y M. Ambiente	Armuñesa de Proyectos	Licencia de Obra 6 viviendas adosadas Urbaniz. El Pinar
11/08/04	Urbanismo y M. A.	Mars Lander SL.	Licencia de obra 5 viviendas adosadas Urb. El Pinar
11/08/04	Urbanismo y M. Ambiente	José Manuel Sánchez Martín	Licencia de Obra adecuación Nave acabados plásticos

3º Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos y la Diputación en Materia de Mantenimiento catastral.

Seguidamente se informa de la propuesta de la Diputación Provincial para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento para el mantenimiento catastral del municipio, y deliberado sobre el asunto se acuerda dejar el asunto sobre la mesa para próxima sesión.

4º Convenio entre el Ayuntamiento y la Junta de Compensación del Plan Parcial Sector I5-D para la conexión de servicios de agua y Alcantarillado a la red general.

Se dio cuenta seguidamente de las gestiones para la firma de Convenio con la Junta de Compensación del Sector I5-D industrial para la conexión de los servicios de agua y alcantarillado a los sistemas generales. Informa el Alcalde que ha obtenido datos a través del redactor del Proyecto de Redes Don Pedro Doncel.

La propuesta de Don Agustín Sánchez Curto para la determinación del importe a aportar por el sector que sea proporcional al desarrollo urbanístico previsto .

La inversión total a repercutir en la parte que corresponda estaría constituida por .

- El nuevo depósito de Agua
- El colector general de alcantarillado y ramales de abastecimiento de nueva implantación.
- Repercusión sobre el municipio de Castellanos de Moriscos del Colector General de la Armuña.

Deberán hacerse los cálculos precisos y traer una propuesta concreta y cuantificada para el próximo pleno de conformidad con el criterio anteriormente descrito.

5º Informe Técnico sobre la red de Saneamiento a proyectar en el Sector I5-D.

Se vió la propuesta del Informe de Don Pedro Doncel cuyo tenor literal es el siguiente: “Se propone modificar las premisas establecidas por el Ayuntamiento y construir en el Sector I5D una red unitaria que recoja conjuntamente las aguas de lluvia y las residuales provenientes del sector que se indica y , despues de proceder a liviar al cause próximo los caudales excedentes debidos a aguas pluviales, conducir las aguas restantes hasta el aliviadero recientemente construido, situado a unos 350 m. Aguas abajo del punto de vertido del sector afectado, mediante la ejecución de un nuevo colector de las características necesarias que garanticen el correcto funcionamiento de la red que nos afecta y que sustituya al existente,que sería insuficiente para los caudales previstos.”

Y deliberado sobre el asunto y por unanimida se acuerda:

Aprobar la propuesta y que se refleje en el Convenio a suscribir con la Junta de Compensación la obligación de esta de ejecutar mencionado colector de las características necesarias que garanticen el correcto funcionamiento de la red que nos afecta y que sustituya al existente,que sería insuficiente para los caudales previstos.

6º Propuesta de la Alcaldía sobre la cesión de uso de parcela 302 del polígono Industrial a la mancomunidad de la Armuña.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de las opciones ofertadas a la Mancomunidad sobre las reclamaciones de la situación jurídica de la parcela municipal nº 302 cedida en uso a la Mancomunidad sobre la que esta ha construido una nave almacén por la propia Mancomunidad.

Y deliberado sobre el asunto y por unanimidad se acuerda mantener la cesión de uso de la parcela mientras dure la Mancomunidad y se cumplan sus fines.

7º.- Asuntos e informes de la Alcaldía.

1.- Fiestas.-

El Sr. Alcalde informa que las fiestas se han desarrollado con bastante normalidad, y que informará detallqadamente se su desarrollo en el próximo Pleno así como de los costes de cada una de las actividades programadas.

2.- Grupo CLH

Informó de las gestiones con el Grupo CLH para la ubicación de la factoría en suelo del municipio así como el compromiso verbal de adquisición de terrenos a precio de 9 €/m2, no ofreciendole garantías de poder permutar con trerrenos próximos al casco urbano debido a las cantidades desorbitadas que se manejan en el mercado.

Y la Corporación acuerda darse por enterada.

3. Obra del nuevo depósito de Agua.-

Como se ha dado cuenta al pleno, ha sido aprobado el proyecto de nuevo depósito de aguas, redactado por OTEX cuyo presupuesto base de licitación es de 135.714,09 € y del cual se ha aprobado un primer desglosado de 60.000 €, incluido en el Plan Provincial para el 2.004, POL Objetivo 1 , sometido a contratación por la Excm. Diputación Provincial. Para la terminación de la obra, queda pendiente un 2º desglosado por importe base de licitación de 75.714,09 €.

Y deliberado sobre el asunto se acuerda :

1º Delegar en la Diputación Provincial, la contratación del 2º Desglosado del Proyecto financiado en exclusiva por este Ayuntamiento por importe de 75.714,09 € acumulado al 1º para la contratación total del proyecto en un solo expediente.

2º Compromiso de este Ayuntamiento a la aportación del 100 % del presupuesto de Adjudicación del 2º Desglosado.

8º Aprobación de pagos y facturas.-

Vista la solicitud de ayuda de la Asociación de Tercera Edad para su fiesta anual, se acuerda concederles una subvención equivalente a la del año pasado.

Vista la factura del redactor del Proyecto de Depósito de agua, y considerando que la cuantía se estima excesiva, se acuerda que el Sr. Alcalde negocie la posible reducción de honorarios.

9º.- Mociones de los grupos políticos. Moción del Grupo Socialista sobre creación de Registro Municipal de Parejas de Hecho.

Por el portavoz del grupo Socialista se somete a votación la siguiente Moción:

“ Que se inicie el expediente para la creación en este Ayuntamiento de un **Registro Municipal de Parejas de Hecho**, ya que así se había solicitado por parte de algunos habitantes que se encuentran en una situación de convivencia que les discrimina en muchos asuntos respecto a las unidades familiares convencionales”

Y deliberado sobre el asunto, por unanimidad se aprueba la moción.

10º Ruegos y preguntas..

Por el sr. Tte de alcalde se ruega que por el Sr. Alcalde se requiera a las comunidades de vecinos y locales que tengan enganches de servicios de agua no declarados para que en ambos casos soliciten el alta en el servicio con su correspondiente contador de consumos y que en el caso de comunidades de vecinos, se exija a esta o al promotor del edificio, la colocación de un contador general en la fachada del edificio.

Y no habiendo más asuntos en el Orden del día el Sr. Alcalde Ordena Levantar la sesión a las 22, 50 horas de todo lo cual yo como secretario certifico.